Comun de cumplecomer de Abtes

Que el señor de veliçer escriua de creyendo al comendador
para que mandan al portaguero de la ciudad
que no cobre del dicho vino de Mr. y tenidos en franqueza
cangi mismo) que no cobre del dicho trigo que trae de
Paralle y que el proveyr de la ciudad

Entro el señor Juan que merced el Estrado

Otro el señor antonio sacorrin rezeyo del Estrado

Que el ayuntamiento se trato de que al
de porta cada una de las cuadrillas
de trigo que el mes las trae y la ciudad
lo pago) mas de los tres reales que
alos fuesen vecinos molinadores la
cedron para de porta cacarreo de cada
quadrilla y ello se trato vos y cruz (fio) lo al

Otro

Que el señor Juan que mes de rezeyo (que
no se pagen mas de quinos) de las mes
que si se deben en ninguno mas de los
de la ciudad a tenido que no se deve pagar
porque la ciudad no pudo prestar el
trigo porque se perdio y a cargo
de pagar el acarreto del dicho
del mes vaz que los señores con
cavalleros que prestan
mas trabajo que los cada uno de los
Barcelona vecinos provisor en mi

Vozo

Que el mes de rezeyo que no se hace